

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del directorio y accionistas de la Cía. Plásticos Ultra Cía Ltda.

1. _ He revisado el Balance General de la Cía. Al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados son responsabilidad de la Administración de la Cía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en mi revisión.

2. _ Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativos. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Cías; Incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. _ En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Cía. Al 31 de Diciembre de 1996.

Atentamente

Mirian de Arias

Sra. Mirian de Arias.
Comisario.

09 ABR. 1997

CC FILE

